

Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 018-2014

06 de Marzo de 2014. Observaciones aplicadas

ACTA No. 017-2014

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECISIETE GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES TRES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Fiscal ai
Villalobos Madrigal Rocío, Bach.	Vocal III

MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACION

Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal
---------------------------------	--------

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 016-2013.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Comunicar a la Junta Directiva lo que proceda con respecto a la Ley 8989 "Ley Colegio de Terapeutas" sobre el tener un regente en el gimnasio, para presentar el 27 de febrero 2014. (Ac. 39, sesión 014-2014, del 20-02-14) (Dirección Ejecutiva). (El documento no llegó a la Unidad de Secretaría).

3.2 Prórroga para presentar el proyecto del área de impresión y publicación del Colegio en la sesión del lunes 9 de diciembre. (Ac. 08, sesión 101-2013, del 14-11-13) (Dirección Ejecutiva). (Se presentará nota aclaratoria el 13 de febrero 2014).

1 **3.3** Estudio detallado sobre el monto invertido en alimentación de la Junta Directiva, visitas y
2 otros. (Ac. 40, sesión 014-2014, del 20-02-14) (Dirección Ejecutiva).

3 **3.4** Ventajas y desventajas de un convenio de promoción cultural y capacitación con los
4 señores [REDACTED], para presentar el 03 de marzo 2014. (Ac.27, sesión
5 008-2014, del 30-01-14) (Formación Académica).

6 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

7 **4.1** Nota sobre el aumento en el cobro de cabinas.

8 **4.2** Solicitud del Salón de eventos por parte de Caja de Ande para el 30 de mayo 2014.

9 **4.3** Solicitud de prórroga del Convenio con CONARE.

10 **4.4** Nota de valoración de nombramiento de personas de la Comisión de Valores y
11 Administradores Educativos.

12 **4.5** Compras.

13 **4.6** Modificación Presupuestaria.

14 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**

15 **5.1** Aprobación de pagos.

16 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

17 **6.1** Incorporaciones.

18 **6.2** Retiros.

19 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.**

20 **7.1** Oficio CSE-SG-0205-2014 de fecha 25 de febrero 2014, suscrito por la Sra. Ingrid Bustos
21 Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de Educación. **Asunto:** Programa de estudio
22 de Educación Preescolar, para que se presenten observaciones y sugerencia con tiempo
23 de respuesta hasta el 14 de marzo 2014. **(PRESIDENCIA).**

24 **7.2** Oficio CSE-SG-0211-2014 de fecha 25 de febrero 2014, suscrito por la Sra. Ingrid Bustos
25 Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de Educación. **Asunto:** Programa de estudio
26 de Español II Ciclo de la Educación General Básica, para que se presenten observaciones
27 y sugerencia con tiempo de respuesta hasta el 14 de marzo 2014. **(PRESIDENCIA).**

28 **ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.**

29 No se presentó ningún punto vario.

30 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

31 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
32 los miembros de la Junta antes mencionado. Se cuenta con la presencia del Lic. Alberto Salas
33 Arias, Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

El M.Sc. Salas Castro, Presidente, somete a aprobación el orden del día:

ACUERDO 01:

APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA 016-2014./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER./ ARTICULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./ ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR OCHO VOTOS./

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 016-2013.

El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, se retira temporalmente de la sesión a las 6:09 p.m., para atender el llamado del Tribunal Electoral.

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 6:08 p.m.

Sometida a revisión el acta 016-2014, después de analizada y de acuerdo a las observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 02:

Aprobar el acta número dieciséis guión dos mil catorce del jueves veintisiete de febrero del dos mil catorce, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./

La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 6:11 p.m.

Al ser las 6:12 p.m. se traslada al Salón de Eventos del Centro de Recreo de Desamparados de Alajuela para participar en la presentación de candidatos 2014.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver.

3.1 Comunicar a la Junta Directiva lo que proceda con respecto a la Ley 8989 "Ley Colegio de Terapeutas" sobre el tener un regente en el gimnasio, para presentar el 27 de febrero 2014. (Ac. 39, sesión 014-2014, del 20-02-14) (Dirección Ejecutiva). (El documento no llegó a la Unidad de Secretaría). **(Anexo 01).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, externa que de momento el Colegio no requiere contratar un regente terapéutico, según el oficio D.E.-AL-8-2-2014 de fecha 25 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Jonathan Desanti Ruiz, Abogado de la Dirección Ejecutiva, señala que el regente se requiere en lugares que brinden servicios de terapia física, terapia de lenguaje, terapia ocupacional, terapia respiratoria y audiológica.

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, sale de la sala de junta a las 6:37 p.m.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 03:

Dar por recibido el oficio CLP-DE-062-02-2014 de fecha 25 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, en relación con la necesidad que el Colegio contrate o no un profesional en terapia física, según la Ley 8989 "Ley Colegio de Terapeutas", lo cual de momento no se considera necesario./ Aprobado por seis votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, ingresa a la sala de junta a las 6:41 p.m.

3.2 **Prórroga para presentar el proyecto del área de impresión y publicación del Colegio en la sesión del lunes 9 de diciembre. (Ac. 08, sesión 101-2013, del 14-11-13) (Dirección Ejecutiva). (Se presentará nota aclaratoria el 13 de febrero 2014). (Anexo 02).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el siguiente detalle de recursos para efecto de adquirir una imprenta o litografía:

- ✚ Una infraestructura para sus instalaciones de un espacio de 145m² con un costo aproximadamente de ¢40.672.500.
- ✚ El costo por concepto de pago de servicios personales (planilla) como mínimo se requerían, incluyendo el salario base, las cargas sociales, aguinaldo del siguiente personal requerido o al menos los tres primeros cargos con costo aproximado para iniciar de ¢16.555.027 anual, con el aumento de 5%:

Salario Mínimo MTSS	CCSS (26.17%)	Costo Salarial Mensual	Puesto según MTSS
¢322.146,60	¢84.305,77	¢406.452,37	1 oficinista
¢356.904,00	¢93.401,78	¢450.305,78	1 diagramador gráfico
¢297.795,90	¢77.933,19	¢375.729,09	Operador de máquinas en general
¢356.904,60	¢93.401,93	¢450.306,53	Guillotista
¢356.904,60	¢93.401,93	¢450.306,53	Fotomontador de artes gráficas
¢297.795,90	¢77.933,19	¢375.729,09	Encuadernador empastador
¢356.904,60	¢93.401,93	¢450.306,53	Diagrama de artes gráficas
¢297.795,90	¢77.933,19	¢375.729,09	Sellista de artes gráficas
¢356.904,60	¢93.401,93	¢450.306,53	Prensista de artes gráficas

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 04:

Dar por recibido el oficio CLP-DE-061-02-2014 de fecha 25 de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo. Solicitar a la Dirección Ejecutiva contratar los servicios de imprenta en una empresa con experiencia y proyección, tal como se ha venido haciendo./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva./

1 **3.3** Estudio detallado sobre el monto invertido en alimentación de la Junta Directiva, visitas y
2 otros. (Ac. 40, sesión 014-2014, del 20-02-14) (Dirección Ejecutiva). **(Anexo 03).**

3 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta el detalle por mes de lo invertido en
4 alimentación de Junta Directiva, observándose que en algunas sesiones el monto es de
5 hasta ¢169.000,00 por dos sesiones. Añade que en algún momento el rubro se elevó un
6 poco, este año se contrataron dos proveedores y el monto dependía de acuerdo al
7 menú que se pedía.

8 Informa que está por vencerse la contratación de proveedores para la cena de Junta
9 Directiva, por lo que se procederá a cotizar con nuevos proveedores.

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 05:**

12 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que con base en el informe D.E.-060-02-2014 de fecha 24**
13 **de febrero de 2014, suscrito por el Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, sobre**
14 **alimentación de sesiones de Junta Directiva 2013, se elabore un detalle pormenorizado en**
15 **todos los casos, de tal modo que se pueda apreciar el detalle de gastos correspondiente.**
16 **Dicho detalle deberá presentarlo en la sesión del lunes 17 de marzo de 2014./ Aprobado**
17 **por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./**

18 **3.4** Ventajas y desventajas de un convenio de promoción cultural y capacitación con los
19 señores [REDACTED], para presentar el 03 de marzo 2014. (Ac.27, sesión
20 008-2014, del 30-01-14) (Formación Académica). **(Anexo 04).**

21 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, menciona que en el análisis realizado por el
22 Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, no es factible establecer
23 un convenio, pues el Colegio estaría asumiendo un riesgo de inversión y no cuenta con el
24 espacio físico y gastos económicos en las distintas presentaciones.

25 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 06:**

27 **Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas, que de conformidad con el análisis hecho**
28 **por el Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y la respuesta**
29 **brindada a la Junta Directiva, según el oficio CLP-025-02-2014 DFAPP de fecha 21 de**
30 **febrero de 2014, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa de ese departamento, no se**
31 **considera oportuno establecer un convenio de promoción cultural y capacitación con los**
32 **señores [REDACTED]./ Aprobado por siete votos./**

Comunicar a la Junta Regional de Puntarenas, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y a la Dirección Ejecutiva./

ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.

4.1 Nota sobre el aumento en el cobro de cabinas. (Anexo 05).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, señala que en oficio CLP-JA-002-2014 del 24 de febrero de 2014, suscrito por la Licda. Viviana Alvarado Arias, Jefa Administrativa, solicita según acuerdo 09 tomado en sesión 010-2014 del 06 de febrero de 2014; si la Junta Directiva desea:

- a)** "Aumentar el hospedaje a ¢20.000,00 por noche por las primeras 4 personas y además mantener el cobro de los ¢2.000,00 por noche por cada persona adicional,
- b)** Aumentar el hospedaje a ¢20.000,00 por noche por las primeras 4 personas y además aumentar también a ¢4.000,00 por noche el cobro por cada persona adicional, o en su defecto,
- c)** Aumentar el hospedaje a ¢20.000,00 en términos generales independientemente de la cantidad de personas que se hospeden, en cuyo caso solicito que en el acuerdo quede definida la capacidad máxima de personas permitidas en cada cabina, esto para evitar tanto inconformidades en los usuarios como mal interpretaciones tanto de las personas colegiadas como del personal que aplica la política."

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 07:

Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que la cuota por cabina en Brasilito y San Carlos se establezca de la siguiente manera: Cabinas para cuatro personas, con un máximo de seis personas pagarán un monto de veinte mil colones netos (¢20.000.00) la cabina hasta para ocho personas pagarán un monto de veinticinco mil colones (¢25.000.00); en ambos casos por noche. Dichos montos rigen a partir del 01 de mayo de 2014./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Jefatura Administrativa. /

4.2 Solicitud del Salón de eventos por parte de Caja de Ande para el 30 de mayo 2014. (Anexo 06).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que la Comisión Coordinadora del 70 Aniversario de la Caja de ANDE, del Cantón Central de Alajuela, solicita el alquiler del salón de eventos para el centro de recreo de Alajuela con el propósito de realizar un baile que se llevará a cabo el 30 de mayo de 2014 de 8:00 p.m. a 12:00 m.n.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 08:

Autorizar el alquiler del salón del centro de recreo de Desamparados de Alajuela a la Comisión Coordinadora del 70 Aniversario de la Caja de ANDE, del Cantón Central de Alajuela, para el baile que se llevará a cabo el 30 de mayo de 2014 de 8:00 p.m. a 12:00 m.n., por un monto de ciento cincuenta mil colones (¢150.000.00) en el entendido de que el contratante se encarga del orden y seguridad de los vehículos en el parqueo./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Prof. Elías Villegas Matarrita, Representante de la Comisión Coordinadora./

4.3 Solicitud de prórroga del Convenio con CONARE. (Anexo 07).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, expresa que mediante oficio CLP-029-02-2014 del 24 de enero de 2014, la M.Sc. Eida Clavo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, informa acerca de la solicitud de prórroga del convenio con CONARE, realizada por el Sr. Henning Jensen Pennington, Presidente del Consejo Nacional de Rectores, para lo cual se adjuntan los siguientes documentos como anexo 07:

- Solicitud del señor Henning Jensen Pennington, quien es actualmente el Presidente del Consejo Nacional Rectores (CONARE)
- Informe final, convenio Colypro-CONARE, Informe de actividades de abril 2012 a marzo 2014 (incluyendo actividades a realizar hasta el mes de marzo).
- Informe sobre la importancia, utilidad e impacto del Convenio. Documento por parte del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal.

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que este convenio ha sido un éxito, pues la coordinación que el Colegio ha tenido con CONARE, ha sido fabulosa y le ha dado mucha prestancia a nivel nacional, muchas Juntas Regionales utilizan el Estado de la Nación. Expresa que la inversión vale la pena, pues le da presencia al Colegio a nivel nacional e internacional.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Aprobar la prórroga del convenio CONARE-COLYPRO con el programa Estado de la Nación por dos años más y un aporte de siete millones de colones netos (¢7.000.000.00) por año, por parte del Colegio, en las condiciones que se establecen en el oficio CNR-OF-07-2014 de fecha 14 de febrero de 2014, suscrito por el Sr. Henning Jensen Pennington,

Presidente del Consejo Nacional de Rectores; según lo indicado en el anexo 07./ Aprobado por seis votos a favor y uno en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal y al Sr. Henning Jensen Pennington, Presidente del Consejo Nacional de Rectores./

4.4 Nota de valoración de nombramiento de personas de la Comisión de Valores y Administradores Educativos. **(Anexo 08).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que La M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Persona, en su oficio CLP-027-02-2014 DFAPP del 21 de enero de 2014, solicita se valore la pertenencia de nombrar a una persona que integre la Comisión de Valores y otra la Comisión de Administradores Educativos; ambas del Colegio.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 10:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva, que revise la lista de oferentes a la Comisión de Valores y Administradores Educativos para que se presente ante la Junta Directiva a los candidatos que no fueron elegidos con el propósito de que la Junta nombre los miembros faltantes en ambas comisiones. En el caso de que no hubiere candidatos se realice una propuesta de publicación con el propósito de obtener oferentes. Dicha lista deberá presentarla para ser conocida en la sesión del lunes 17 de marzo de 2014./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Unidad de Secretaría./

4.5 Compra. **(Anexo 09).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente solicitud de compra:

Contratación de 200 servicios de alimentación (cena), para actividad Bailable a realizarse el 07 de marzo 2014.

COMPRA 038-2014	ESPECIFICACION DEL BIEN O SERVICIO	CENTRO TURISTICO LA FINCA SA	CORPORACION CIBERES DE COSTA RICA SA	VILLA BARVA
	Uso de instacion y cena para actividad bailable para 200 personas	1.300.000,00	1.500.000,00	1.960.000,00
	MONTO TOTAL	1.300.000,00	1.500.000,00	1.960.000,00
	MONTO RECOMENDADO	1.300.000,00	-	

Se adjuntan 3 cotizaciones, verificadas estas, se concluye que todas ellas son comparables y cumplen con los requerimientos establecidos.

Expuesto lo anterior se recomienda adjudicar esta compra a **CENTRO TURISTICO LA FINCA S.A. cédula jurídica número 3-101-13441, por un monto total de ₡1.300.000.00,** por la siguiente razón: por presentar el mejor precio.

Cargar a la partida presupuestaria 5.11.1.2 Actividades recreativas y culturales."

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11:

Contratar 200 servicios de alimentación (cena), para actividad bailable organizada por la Junta Regional de Heredia, a realizarse el 07 de marzo 2014 en el Centro Turístico la Finca; asignándose esta compra a CENTRO TURISTICO LA FINCA S.A. cédula jurídica número 3-101-13441, por un monto total de un millón trescientos mil colones netos (₡1.300.000.00). Se asigna la compra a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la partida presupuestaria 5.11.1.2 Actividades recreativas y culturales./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Heredia, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que se debe de informar que la actividad es baile, este tipo de actividades debe de ser solo baile, tal y como se realizan estas actividades en el centro de recreo de Desamparados de Alajuela, únicamente se contrata el conjunto.

Sugiere tomar un acuerdo en el sentido de que a partir del mes de abril 2014, únicamente se autoriza el pago de la música, el alquiler y decoración del salón.

El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, considera conveniente incluir este punto en la política correspondiente.

ACUERDO 12:

Solicitar a la Dirección Ejecutiva incluya en la política que corresponda, que a partir de abril 2014, únicamente se autoriza el pago de la música, el alquiler y la decoración del salón para las actividades bailables./ Aprobado por cuatro votos a favor y tres votos en contra./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./

4.6 Modificación Presupuestaria. (Anexo 10).

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la siguiente modificación presupuestaria, de fecha 03 de marzo de 2014, remitidas por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Encargada de Tesorería y el Lic. Víctor Julio Arias Vega, Jefe Financiero.

Se recomienda CREAR O AUMENTAR la (s) partida (s) presupuestaria (s) siguiente (s):

“A-5.12.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas JR Coto en ¢600,000.00.

La Junta Regional de Coto solicita se le aumente en ¢600,000 la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas, ya que a petición de los colegiados programaron un convivio familiar a playa zancudo, con un costo de ¢600,000, para cubrir los gastos de transporte, alimentación, refrescos e implementos deportivos para playa. Esta actividad o fue contemplada en el POA, por lo que se solicita su aprobación.

En este rubro se le asignó un monto de ¢1.050.000.00 de los cuales han ejecutado ¢906.000 quedando un disponible de ¢144.000 para esta actividad, el cual es insuficiente, por lo que se requiere el aumento en esta partida presupuestaria.

Estos recursos pueden ser tomados (disminuidos) de la(s) partida(s) presupuestaria siguiente (s):

A- 5.12.1.5 Asamblea anual JR de Coto en ¢600,000.00.

La Junta Regional de Coto se le asignó un monto de ¢5.000.000 para realizar la asamblea anual, ejecutaron un monto de ¢2.461.100, por lo tanto queda un disponible de ¢2.538.900 para esta modificación.”

Conocida esta solicitud de modificación presupuestaria la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 13:

Aprobar la modificación presupuestaria para aumentar la siguiente partida presupuestaria: A-5.12.1.2 Actividades culturales, deportivas y recreativas JR Coto en ¢600.000.00. La Junta Regional de Coto solicita se le aumente en ¢600,000 la partida de actividades culturales, deportivas y recreativas, ya que a petición de los colegiados programaron un convivio familiar a playa zancudo, con un costo de ¢600,000, para cubrir los gastos de transporte, alimentación, refrescos e implementos deportivos para playa. Esta actividad fue contemplada en el POA, por lo que se solicita su aprobación. En este rubro se le asignó un monto de ¢1.050.000.00 de los cuales han ejecutado ¢906.000 quedando un disponible de ¢144.000 para esta actividad, el cual es insuficiente, por lo que se requiere el aumento en esta partida presupuestaria. Los recursos se pueden tomar de la partida A- 5.12.1.5 Asamblea anual Junta Regional de Coto en ¢600,000.00. A la Junta Regional de Coto se le asignó un monto de ¢5.000.000 para realizar la asamblea anual, ejecutaron un monto de ¢2.461.100 por lo tanto queda un disponible de ¢2.538.900 para esta modificación./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Junta Regional de Coto, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería./

ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 11).

El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el anexo número 09.

1- Pago por un millón ciento cinco mil cuarenta colones netos (¢1.105.040.00), por traspaso de propiedad, finca 3-65966-001, 002 en Turrialba. Aprobada por acuerdo 03 de la asamblea general extraordinaria CXXIII. El cheque se debe de girar a nombre de Desanti Henderson S.A.

El pago correspondiente a nombre de Desanti Henderson S.A., cédula jurídica número 3-101-549532, por traspaso de propiedad, finca 3-65966-001, 002 en Turrialba; requiere aprobación de Junta Directiva.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 14:

Aprobar el pago por un millón ciento cinco mil cuarenta colones netos (¢1.105.040.00), a nombre de Desanti Henderson S.A., cédula jurídica número 3-101-549532, por traspaso de propiedad, finca 3-65966-001, 002 en Turrialba. Aprobada por acuerdo 03 de la asamblea general extraordinaria CXXIII./ ACUERDO FIRME./ Aprobado siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y a Desanti Henderson S.A./

2- Pago por dos millones ciento noventa mil ochenta y ocho colones netos (¢2.190.088.00), por pago de impuestos de traspaso y timbres, de finca 03-00065966.001 en Turrialba. El cheque se debe de girar a nombre de Dayan Vargas Camacho.

El pago correspondiente a nombre de Dayan Vargas Camacho, cédula de identidad número [REDACTED], por pago de impuestos de traspaso y timbres, de finca 03-00065966.001 en Turrialba; requiere aprobación de Junta Directiva.

Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 15:

Aprobar el pago por dos millones ciento noventa mil ochenta y ocho colones netos (¢2.190.088.00), a nombre de Dayan Vargas Camacho, cédula de identidad número [REDACTED] por pago de impuestos de traspaso y timbres, de finca 03-00065966.001 en Turrialba./ ACUERDO FIRME./ Aprobado siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura Financiera y al Sr. Dayan Vargas Camacho./

El M.Sc. López Contreras, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones novecientos ochenta y tres mil trescientos nueve colones con cuarenta y cuatro céntimos

(¢30.983.309.44); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de un millón ochocientos mil colones netos (¢1.800.000.00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones netos (¢9.000.000.00); para su respectiva aprobación.

Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 16:

Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta millones novecientos ochenta y tres mil trescientos nueve colones con cuarenta y cuatro céntimos (¢30.983.309.44); de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de un millón ochocientos mil colones netos (¢1.800.000.00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones netos (¢9.000.000.00). El listado de los pagos de fecha 03 de marzo de 2014, se adjunta al acta mediante el anexo número 09./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./

ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.

6.1 Incorporaciones. (Anexo 12).

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, presenta solicitud para la aprobación de ciento sesenta y ocho (168) profesionales, para la juramentación veintidós (22) profesionales, para la juramentación extraordinaria a realizarse el día martes 04 de marzo 2014, en las instalaciones del Salón Kashé, San Ramón, a las 05:00 pm.

En virtud de lo anterior la M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, da fe que estos (22) profesionales, se revisaron por el Departamento de Fiscalía y de acuerdo con criterio emitido cumplen con los requisitos correspondientes, según la normativa vigente.

Analizado el punto anterior, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Aprobar la incorporación al Colegio de las siguientes (22) personas:

APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA	CARNE
ALVAREZ CARRANZA	EVELYN	204840589	060996
ARIAS NAVARRO	EDUARDO ALONSO	113980231	060980
BADILLA ARTAVIA	SONIA MAYELA	204930203	060982
CARDENAS DURAN	JOSE DANIEL	206470856	060986
CHACON BOGANTES	CARLOS EDUARDO	203270061	060993

1	CHAVES	CAMPOS	MARIA LAURA	206480289	060994
2	CUBERO	SOTO	GRISELDA	205430209	060978
3	HERNANDEZ	SALAS	ROSA MARIA	204970328	060976
4	JIMENEZ	CASTRO	FLORIBETH	601700905	060987
5	LEDEZMA	RODRIGUEZ	DESIREE	205840962	060991
6	LOBO	FALLAS	KATHERINE	206770640	060984
7	MENDEZ	QUESADA	NOELIA MARIA	206570592	060981
8	PACHECO	CORCHON	ALBERTO	111860362	060995
9	QUESADA	CALVOTARYN	ROMINA	503520452	060990
10	RODRIGUEZ	ARAYA	XINIA MARIELA	503300507	060988
11	ROJAS	LOPEZ	NATALIA MARIA	205740020	060983
12	SEGURA	NAVARRO	ALVARO FRANCISCO	206190464	060979
13	SOLANO	BARBOZA	VANESSA	205880955	060992
14	SOLORZANO	CASTILLO	MARIO	204290947	060985
15	SOTO	DELGADO	LILEY	205170743	060977
16	VARGAS	SOLANO	NATALIA MARIA	111740859	060975
17	ZELEDON	BARRANTES	DIANA	206660659	060989

./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./ Comuníquese a la Unidad de Incorporaciones./

6.2 Retiros. (Anexo 13).

La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Fiscal ai, presenta el oficio SI-002-2014-F, de fecha 24 de febrero de 2014, en el cual informa sobre los retiros solicitados por los colegiados durante el mes de febrero, se transcribe dicho informe:

"Les informo de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de **Febrero**. Doy fe que las personas cumplen con los requisitos correspondientes vigentes.

El desglose es el siguiente: (114) retiros indefinidos y (10) retiro temporales, rigen a partir de la fecha en que presentaron los documentos.

Retiros Indefinidos

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
CORDERO BUSTOS LEONELA	503460855	NO LABORA EDUCACION	12/12/2013
ROMERO HERNANDEZ ADRIANA	901040357	INCORP. COL. ORIENTADORES	17/12/2013
ARRIETA VIALES STEPHANIE	114250367	NO LABORA EDUCACION	09/12/2013

1	VALVERDE ANCHIA SOLEDAD	203540771	PENSION	01/01/2014
2	AGUILAR PEREZ JAIRO	503400200	NO LABORA EDUCACION	26/11/2013
3	VARGAS MORA MANUEL	113100243	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
4	ARGUEDAS CHAVERRI ILSE	401000454	NO LABORA EDUCACION	09/01/2014
5	QUIROS ROJAS MELIDA	601540661	PENSION	09/01/2014
6	MORAGA DINARTE KATHERINE	112840855	NO LABORA EDUCACION	06/01/2014
7	ACEVEDO SALAS MARIAM	206950490	NO LABORA EDUCACION	10/01/2014
8	MARCHENA TORRES RICHARD	113320950	NO LABORA EDUCACION	12/12/2013
9	SUAREZ RODRIGUEZ KEMBERLYN	603780278	NO LABORA EDUCACION	08/01/2014
10	RODRIGUEZ ARAYA ADRIANA	603550173	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013
11	UMAÑA CORDERO NATALIA	701850758	NO LABORA EDUCACION	16/12/2013
12	VALVERDE MATA ODILIE	302600785	INCORP. COL. TERAPEUTICOS	17/01/2014
13	MEDINA REYES JANNETTE	601180919	NO LABORA EDUCACIONI	10/01/2014
14	CASAL GARCIA ANA	401180292	NO LABORA EDUCACIONI	07/01/2014
15	ROJAS ROJAS MERCEDES	202450090	PENSION	14/01/2014
16	LOPEZ RAMIREZ ILEANA	302780045	PENSION	13/01/2014
17	LOPEZ MOLINA MAYELA	301990123	PENSION	17/01/2014
18	ARIAS SOTO MARIA	204980648	INCORP. COL. ORIENTADORES	20/01/2014
19	FONSECA ORTEGA MAGALY	502520204	INCORP. COL. ORIENTADORES	13/01/2014
20	VILLALOBOS JAUBERTH GUISELLA	109150444	INCORP. COL. ORIENTADORES	15/01/2014
21	ALVARADO RODRIGUEZ ELIECER	111390278	NO LABORA EDUCACIONI	20/01/2014
22	AMADOR ALVAREZ LUIS	603600640	INCORP. COL. ORIENTADORES	16/01/2014
23	CAMPOS RODRIGUEZ MARIA	205850532	INCORP. COL. ORIENTADORES	10/01/2014
24	AVILA PEREZ LETVIA	203520149	NO LABORA EDUCACIONI	17/01/2014
25	OROZCO MORALES JOSÉ	203550617	NO LABORA EDUCACIONI	07/01/2014
26	ARGUEDAS CORTES FLOR	401040615	PENSION	05/12/2013
27	QUESADA SALAZAR DENIS	205800032	NO LABORA EDUCACION	13/12/2013
28	GONZALEZ ARAYA MARIA	203050670	PENSION	23/01/2014
29	OCAMPO ROJAS JAHEL	601650044	NO LABORA EDUCACION	23/01/2014
30	HERNANDEZ BOLANOS OLIVIA	302450717	PENSION	23/01/2014
31	CAMPOS MOREIRA MARCO	203470870	NO LABORA EDUCACION	22/01/2014
32	GORDON SMITH LORENA	900720233	PENSION	01/02/2014
33	CASTRO CASCANTE OLGA	900610605	NO LABORA EDUCACION	21/01/2014
34	PIZARRO GUTIERREZ KAREN	503580387	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013
35	SOLANO SILVA DINIA	113850908	NO LABORA EDUCACION	20/01/2014
36	ALVARADO VARGAS MARILYN	503600059	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014

Sesión Ordinaria
Nº 017-2014

Junta Directiva
03-03-2014

1	LEIVA CASTRO YANAN	111780480	INCORP. COL. ORIENTADORES	15/10/2013
2	MATA ARRIETA JÉSSICA MARÍA	303330782	INCORP. COL. ORIENTADORES	29/10/2013
3	AVENDANO MATA SONIA	108790164	INCORP. COL. SOCIOLOGICOS	22/01/2014
4	GONZALEZ ESPINOZA ELIZABETH	104030934	NO LABORA EDUCACION	21/01/2014
5	OCONITRILLO CHAVES MIRIAM	203990712	PENSION	01/11/2013
6	ZAMORA DIAZ FABIO	600600257	PENSION	31/01/2014
7	PARRA ROSALES RONULFO	601210916	PENSION	30/01/2014
8	VARGAS HERNANDEZ EYOHANID	111150743	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
9	PEREZ RAMIREZ LIGIA ELENA	112360583	NO LABORA EDUCACION	31/01/2014
10	FLORES RIOS ODALIS	503720037	NO LABORA EDUCACION	27/01/2014
11	JUÁREZ MORA AMANDA	112850578	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/01/2014
12	QUINTERO MORANTES ROSA	159100045125	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013
13	VARGAS MORALES CRISTINA	206900279	NO LABORA EDUCACION	28/01/2014
14	GOMEZ BRENES MARJORIE	302330853	PENSION	16/01/2014
15	VEGA LOPEZ LILLIANA	603180648	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
16	VALERIN BRENES KARINA	303900890	INCORP. COL. TERAPEUTAS	28/01/2014
17	UZAGA CERDAS CAROLINA	111150321	NO LABORA EDUCACION	28/01/2014
18	MORERA LORÍA MARÍA	503680685	NO LABORA EDUCACION	16/01/2014
19	CASTILLO MORENO YAMELA	701770375	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	13/01/2014
20	CRUZ SIBAJA JULIANA	112680730	INCORP. COL. ORIENTADORES	24/01/2014
21	MORA CARRANZA KATTIA	207180232	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
22	ESQUIVEL ARRIETA JEILLYN	207020164	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
23	CASTILLO CASTILLO PAULA	401910189	INCORP. COL. ORIENTADORES	21/01/2014
24	RUIZ ESQUIVEL ANA LUCIA	110120990	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	20/01/2014
25	BLANCO MAYORGA ANA	502940195	NO LABORA EDUCACION	21/01/2014
26	RIOS MONTOYA ROSA ETELVINA	800600151	PENSION	01/02/2014
27	LORENZANA ORELLANA CHRISTIAN	800760647	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
28	SOTO GONZALEZ MEYLIN	111310797	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
29	VARGAS PICADO ZULEMA	104460909	PENSION	30/01/2014
30	BLANCO BALTODANO ELBA	601010723	PENSION	28/01/2014
31	MORAGA GUEVARA LIZBETH	107910219	NO LABORA EDUCACION	24/01/2014
32	LAINIZ MURILLO ANA	106960975	INCORP. COL. ORIENTADORES	27/01/2014
33	PICADO RODRIGUEZ ROSIBEL	112320237	INCORP. COL. ORIENTADORES	21/01/2014
34	BRENES CARRILLO NATALIA	304140770	INCORP. COL. ORIENTADORES	23/01/2014
35	GARCÍA VEGA GINNA MARÍA	106260879	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
36	HIDALGO PÉREZ ANAIDA	203390316	NO LABORA EDUCACION	31/01/2014

1	MESÉN MONGE GABRIELA	110490874	INCORP. COL. ORIENTADORES	27/01/2014
2	VILLALTA BARRANTES BELMIRIA	502810836	INCORP. COL. ORIENTADORES	20/01/2014
3	ROJAS FERNANDEZ GRACE	107680183	INCORP. COL. BIBLIOTECARIOS	24/01/2014
4	GAMBOA ARAYA NOELIA	112830726	INCORP. COL. ORIENTADORES	29/01/2014
5	SUAREZ ANGULO YENNY	601340660	PENSION	06/02/2014
6	MENDEZ BRIONES ROBERTO	502880655	NO LABORA EDUCACION	31/01/2014
7	AGUILAR UMAÑA GUISELLE	701370748	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014
8	CABEZAS MORA SHIRLEY	204000252	NO LABORA EDUCACION	03/02/2014
9	VARELA MARTINEZ DAYANA	206220182	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013
10	ARAYA MORA ADRIANA	112340199	NO LABORA EDUCACION	30/01/2014
11	ARAYA GONZALEZ ILEANA	203670923	NO LABORA EDUCACION	27/01/2014
12	LATOUCHE URREA YANIRA	700380263	PENSION	18/12/2013
13	VILLALOBOS PICADO RONALD	106360235	PENSION	10/02/2014
14	CAMPOS BRIONES DINA	501790429	NO LABORA EDUCACION	17/12/2013
15	GONZALEZ CORRALES LOURDES	603560171	NO LABORA EDUCACION	27/11/2013
16	CALDERÓN COTO MARISOL	109300758	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	31/01/2014
17	GOMEZ GUTIERREZ JORGE	501370699	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014
18	BADILLA KLEVESAHN NOMIE	184000801730	NO LABORA EDUCACION	06/02/2014
19	MARIN ZUNIGA GUIDO	700700183	NO LABORA EDUCACION	10/02/2014
20	HERNANDEZ CHAVARRIA IVANNIA	109690361	INCORP. COL. ORIENTADORES	06/02/2014
21	CHAVES BUSTOS KATTY	503530896	INCORP. COL. ORIENTADORES	27/01/2014
22	ALFARO HERNANDEZ SARA	104160069	PENSION	06/02/2014
23	VARGAS RODRIGUEZ LISSETTE	900690889	PENSION	10/02/2014
24	CASCANTE CAMPOS KATIA	700750369	PENSION	10/02/2014
25	PIZARRO BUSTOS MARIA	501540844	NO LABORA EDUCACION	01/02/2014
26	CHAVARRIA SALAZAR NURIA	202890018	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014
27	CRUZ PINEDA SOLEDAD LIGIA	800700732	NO LABORA EDUCACION	03/02/2014
28	VALVERDE APARICIO VANESSA	111530289	NO LABORA EDUCACION	10/02/2014
29	CORDERO AGUILAR TALIA SUYIN	110390080	NO LABORA EDUCACION	07/02/2014
30	GREEN STEVENSON CLAUDETTE	700510241	PENSION	10/02/2014
31	ARIAS ALVARADO ESTEBAN	110860498	NO LABORA EDUCACION	12/02/2014
32	MORA NAVARRO KAREN	110360518	NO LABORA EDUCACION	07/02/2014
33	LOPEZ VALLEJOS JENSY	503370597	INCORP. COL. ORIENTADORES	07/02/2014
34	CHAVARRIA ROJAS ARISDELSIE	702120433	NO LABORA EDUCACION	10/02/2014
35	ESQUIVEL ROJAS MARICELA	303300654	NO LABORA EDUCACION	07/02/2014
36	OVAREZ RUIZ MELANIA MARIA	603620517	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013

1	BONILLA ALVARADO MARGARITA	603080372	NO LABORA EDUCACION	30/01/2014	
2	SEQUEIRA ROMERO MARTHA	601370219	NO LABORA EDUCACION	03/02/2014	
3	LAO MENDOZA KATTIA YANINA	702020842	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014	
4	Retiros Temporales				
5	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
6	ROBLETO CAJINA MARIELA	155800829327	FUERA DEL PAIS	10/01/2014	10/01/2016
7	RUBIO COTO CRISTINA	108070148	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/01/2015
8	MURILLO CHAVES ANDREA	206120609	PERMISO SIN GOCE SALARIO	18/12/2013	01/03/2014
9	GARCIA QUESADA GEORGE	901070687	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/12/2013	30/09/2017
10	RAMIREZ MOLINA CATALINA	401740255	BECA FUERA DEL PAIS	01/10/2013	30/09/2017
11	RUBIO COTO ISABEL CRISTINA	108070148	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/01/2015
12	JIMENEZ LEITON EVELYN	111230256	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/07/2014
13	CHAVES CASTRO JUAN PABLO	111820290	BECA FUERA DEL PAIS	22/01/2014	01/04/2015
14	GONZALEZ ESQUIVEL CLARISSA	110510695	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/07/2014
15	OVIEDO CORTES ALEXANDRO	109970478	PERMISO SIN GOCE SALARIO	05/08/2013	31/01/2014"

Recibido el informe, presentado por la M.Sc. Chaves Fonseca, Fiscal ai, de las solicitudes de retiro que fueron solicitados por los colegiados durante el mes de febrero 2014, la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Dar por recibido el informe de retiros indefinidos del Colegio de las siguientes ciento veinticuatro personas (124) personas:

NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
Retiros Indefinidos			
NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR DE
CORDERO BUSTOS LEONELA	503460855	NO LABORA EDUCACION	12/12/2013
ROMERO HERNANDEZ ADRIANA	901040357	INCORP. COL. ORIENTADORES	17/12/2013
ARRIETA VIALES STEPHANIE	114250367	NO LABORA EDUCACION	09/12/2013
VALVERDE ANCHIA SOLEDAD	203540771	PENSION	01/01/2014
AGUILAR PEREZ JAIRO	503400200	NO LABORA EDUCACION	26/11/2013
VARGAS MORA MANUEL	113100243	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
ARGUEDAS CHAVERRI ILSE	401000454	NO LABORA EDUCACION	09/01/2014
QUIROS ROJAS MELIDA	601540661	PENSION	09/01/2014
MORAGA DINARTE KATHERINE	112840855	NO LABORA EDUCACION	06/01/2014
ACEVEDO SALAS MARIAM	206950490	NO LABORA EDUCACION	10/01/2014
MARCHENA TORRES RICHARD	113320950	NO LABORA EDUCACION	12/12/2013

1	SUAREZ RODRIGUEZ KEMBERLYN	603780278	NO LABORA EDUCACION	08/01/2014
2	RODRIGUEZ ARAYA ADRIANA	603550173	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013
3	UMAÑA CORDERO NATALIA	701850758	NO LABORA EDUCACION	16/12/2013
4	VALVERDE MATA ODILIE	302600785	INCORP. COL. TERAPEUTICOS	17/01/2014
5	MEDINA REYES JANNETTE	601180919	NO LABORA EDUCACION	10/01/2014
6	CASAL GARCIA ANA	401180292	NO LABORA EDUCACION	07/01/2014
7	ROJAS ROJAS MERCEDES	202450090	PENSION	14/01/2014
8	LOPEZ RAMIREZ ILEANA	302780045	PENSION	13/01/2014
9	LOPEZ MOLINA MAYELA	301990123	PENSION	17/01/2014
10	ARIAS SOTO MARIA	204980648	INCORP. COL. ORIENTADORES	20/01/2014
11	FONSECA ORTEGA MAGALY	502520204	INCORP. COL. ORIENTADORES	13/01/2014
12	VILLALOBOS JAUBERTH GUISELLA	109150444	INCORP. COL. ORIENTADORES	15/01/2014
13	ALVARADO RODRIGUEZ ELIECER	111390278	NO LABORA EDUCACION	20/01/2014
14	AMADOR ALVAREZ LUIS	603600640	INCORP. COL. ORIENTADORES	16/01/2014
15	CAMPOS RODRIGUEZ MARIA	205850532	INCORP. COL. ORIENTADORES	10/01/2014
16	AVILA PEREZ LETVIA	203520149	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
17	OROZCO MORALES JOSÉ	203550617	NO LABORA EDUCACION	07/01/2014
18	ARGUEDAS CORTES FLOR	401040615	PENSION	05/12/2013
19	QUESADA SALAZAR DENIS	205800032	NO LABORA EDUCACION	13/12/2013
20	GONZALEZ ARAYA MARIA	203050670	PENSION	23/01/2014
21	OCAMPO ROJAS JAHEL	601650044	NO LABORA EDUCACION	23/01/2014
22	HERNANDEZ BOLANOS OLIVIA	302450717	PENSION	23/01/2014
23	CAMPOS MOREIRA MARCO	203470870	NO LABORA EDUCACION	22/01/2014
24	GORDON SMITH LORENA	900720233	PENSION	01/02/2014
25	CASTRO CASCANTE OLGA	900610605	NO LABORA EDUCACION	21/01/2014
26	PIZARRO GUTIERREZ KAREN	503580387	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013
27	SOLANO SILVA DINIA	113850908	NO LABORA EDUCACION	20/01/2014
28	ALVARADO VARGAS MARILYN	503600059	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
29	LEIVA CASTRO YANAN	111780480	INCORP. COL. ORIENTADORES	15/10/2013
30	MATA ARRIETA JÉSSICA MARÍA	303330782	INCORP. COL. ORIENTADORES	29/10/2013
31	AVENDANO MATA SONIA	108790164	INCORP. COL. SOCIOLOGICOS	22/01/2014
32	GONZALEZ ESPINOZA ELIZABETH	104030934	NO LABORA EDUCACION	21/01/2014
33	OCONITRILLO CHAVES MIRIAM	203990712	PENSION	01/11/2013
34	ZAMORA DIAZ FABIO	600600257	PENSION	31/01/2014
35	PARRA ROSALES RONULFO	601210916	PENSION	30/01/2014
36	VARGAS HERNANDEZ EYOHANID	111150743	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014

1	PEREZ RAMIREZ LIGIA ELENA	112360583	NO LABORA EDUCACION	31/01/2014
2	FLORES RIOS ODALIS	503720037	NO LABORA EDUCACION	27/01/2014
3	JUÁREZ MORA AMANDA	112850578	INCORP. COL. ORIENTADORES	30/01/2014
4	QUINTERO MORANTES ROSA	159100045125	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013
5	VARGAS MORALES CRISTINA	206900279	NO LABORA EDUCACION	28/01/2014
6	GOMEZ BRENES MARJORIE	302330853	PENSION	16/01/2014
7	VEGA LOPEZ LILLIANA	603180648	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
8	VALERIN BRENES KARINA	303900890	INCORP. COL. TERAPEUTAS	28/01/2014
9	UZAGA CERDAS CAROLINA	111150321	NO LABORA EDUCACION	28/01/2014
10	MORERA LORÍA MARÍA	503680685	NO LABORA EDUCACION	16/01/2014
11	CASTILLO MORENO YAMELA	701770375	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	13/01/2014
12	CRUZ SIBAJA JULIANA	112680730	INCORP. COL. ORIENTADORES	24/01/2014
13	MORA CARRANZA KATTIA	207180232	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
14	ESQUIVEL ARRIETA JEILLYN	207020164	NO LABORA EDUCACION	17/01/2014
15	CASTILLO CASTILLO PAULA	401910189	INCORP. COL. ORIENTADORES	21/01/2014
16	RUIZ ESQUIVEL ANA LUCIA	110120990	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	20/01/2014
17	BLANCO MAYORGA ANA	502940195	NO LABORA EDUCACION	21/01/2014
18	RIOS MONTOYA ROSA ETELVINA	800600151	PENSION	01/02/2014
19	LORENZANA ORELLANA CHRISTIAN	800760647	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
20	SOTO GONZALEZ MEYLIN	111310797	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
21	VARGAS PICADO ZULEMA	104460909	PENSION	30/01/2014
22	BLANCO BALTODANO ELBA	601010723	PENSION	28/01/2014
23	MORAGA GUEVARA LIZBETH	107910219	NO LABORA EDUCACION	24/01/2014
24	LAINIZ MURILLO ANA	106960975	INCORP. COL. ORIENTADORES	27/01/2014
25	PICADO RODRIGUEZ ROSIBEL	112320237	INCORP. COL. ORIENTADORES	21/01/2014
26	BRENES CARRILLO NATALIA	304140770	INCORP. COL. ORIENTADORES	23/01/2014
27	GARCÍA VEGA GINNA MARÍA	106260879	INCORP. COL. ORIENTADORES	31/01/2014
28	HIDALGO PÉREZ ANAIDA	203390316	NO LABORA EDUCACION	31/01/2014
29	MESEN MONGE GABRIELA	110490874	INCORP. COL. ORIENTADORES	27/01/2014
30	VILLALTA BARRANTES BELMIRIA	502810836	INCORP. COL. ORIENTADORES	20/01/2014
31	ROJAS FERNANDEZ GRACE	107680183	INCORP. COL. BIBLIOTECARIOS	24/01/2014
32	GAMBOA ARAYA NOELIA	112830726	INCORP. COL. ORIENTADORES	29/01/2014
33	SUAREZ ANGULO YENNY	601340660	PENSION	06/02/2014
34	MENDEZ BRIONES ROBERTO	502880655	NO LABORA EDUCACION	31/01/2014
35	AGUILAR UMAÑA GUISELLE	701370748	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014
36	CABEZAS MORA SHIRLEY	204000252	NO LABORA EDUCACION	03/02/2014

1	VARELA MARTINEZ DAYANA	206220182	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013	
2	ARAYA MORA ADRIANA	112340199	NO LABORA EDUCACION	30/01/2014	
3	ARAYA GONZALEZ ILEANA	203670923	NO LABORA EDUCACION	27/01/2014	
4	LATOUCHE URREA YANIRA	700380263	PENSION	18/12/2013	
5	VILLALOBOS PICADO RONALD	106360235	PENSION	10/02/2014	
6	CAMPOS BRIONES DINA	501790429	NO LABORA EDUCACION	17/12/2013	
7	GONZALEZ CORRALES LOURDES	603560171	NO LABORA EDUCACION	27/11/2013	
8	CALDERÓN COTO MARISOL	109300758	INCORP. COLEGIO TERAPEUTAS	31/01/2014	
9	GOMEZ GUTIERREZ JORGE	501370699	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014	
10	BADILLA KLEVESAHN NOMIE	184000801730	NO LABORA EDUCACION	06/02/2014	
11	MARIN ZUNIGA GUIDO	700700183	NO LABORA EDUCACION	10/02/2014	
12	HERNANDEZ CHAVARRIA IVANNIA	109690361	INCORP. COL. ORIENTADORES	06/02/2014	
13	CHAVES BUSTOS KATTY	503530896	INCORP. COL. ORIENTADORES	27/01/2014	
14	ALFARO HERNANDEZ SARA	104160069	PENSION	06/02/2014	
15	VARGAS RODRIGUEZ LISSETTE	900690889	PENSION	10/02/2014	
16	CASCANTE CAMPOS KATIA	700750369	PENSION	10/02/2014	
17	PIZARRO BUSTOS MARIA	501540844	NO LABORA EDUCACION	01/02/2014	
18	CHAVARRIA SALAZAR NURIA	202890018	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014	
19	CRUZ PINEDA SOLEDAD LIGIA	800700732	NO LABORA EDUCACION	03/02/2014	
20	VALVERDE APARICIO VANESSA	111530289	NO LABORA EDUCACION	10/02/2014	
21	CORDERO AGUILAR TALIA SUYIN	110390080	NO LABORA EDUCACION	07/02/2014	
22	GREEN STEVENSON CLAUDETTE	700510241	PENSION	10/02/2014	
23	ARIAS ALVARADO ESTEBAN	110860498	NO LABORA EDUCACION	12/02/2014	
24	MORA NAVARRO KAREN	110360518	NO LABORA EDUCACION	07/02/2014	
25	LOPEZ VALLEJOS JENSY	503370597	INCORP. COL. ORIENTADORES	07/02/2014	
26	CHAVARRIA ROJAS ARISDELSIE	702120433	NO LABORA EDUCACION	10/02/2014	
27	ESQUIVEL ROJAS MARICELA	303300654	NO LABORA EDUCACION	07/02/2014	
28	OVAREZ RUIZ MELANIA MARIA	603620517	NO LABORA EDUCACION	18/12/2013	
29	BONILLA ALVARADO MARGARITA	603080372	NO LABORA EDUCACION	30/01/2014	
30	SEQUEIRA ROMERO MARTHA	601370219	NO LABORA EDUCACION	03/02/2014	
31	LAO MENDOZA KATTIA YANINA	702020842	NO LABORA EDUCACION	04/02/2014	
32	Retiros Temporales				
33	NOMBRE	CEDULA	MOTIVO	A PARTIR	VENCE
34	ROBLETO CAJINA MARIELA	155800829327	FUERA DEL PAIS	10/01/2014	10/01/2016
35	RUBIO COTO CRISTINA	108070148	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/01/2015
36	MURILLO CHAVES ANDREA	206120609	PERMISO SIN GOCE SALARIO	18/12/2013	01/03/2014

1	GARCIA QUESADA GEORGE	901070687	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/12/2013	30/09/2017
2	RAMIREZ MOLINA CATALINA	401740255	BECA FUERA DEL PAIS	01/10/2013	30/09/2017
3	RUBIO COTO ISABEL CRISTINA	108070148	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/01/2015
4	JIMENEZ LEITON EVELYN	111230256	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/07/2014
5	CHAVES CASTRO JUAN PABLO	111820290	BECA FUERA DEL PAIS	22/01/2014	01/04/2015
6	GONZALEZ ESQUIVEL CLARISSA	110510695	PERMISO SIN GOCE SALARIO	01/02/2014	31/07/2014
7	OVIEDO CORTES ALEXANDRO	109970478	PERMISO SIN GOCE SALARIO	05/08/2013	31/01/2014"

8 ./ Aprobado por siete votos./ Comuníquese a la Fiscalía, a la Unidad de Cobros e
9 Incorporaciones y al Expediente del Colegiado./

10 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos.**

11 **7.1** Oficio CSE-SG-0205-2014 de fecha 25 de febrero 2014, suscrito por la Sra. Ingrid Bustos
12 Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de Educación. **Asunto:** Programa de estudio
13 de Educación Preescolar, para que se presenten observaciones y sugerencia con tiempo
14 de respuesta hasta el 14 de marzo 2014. **(PRESIDENCIA). (Anexo 14).**

15 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere trasladar al del Departamento de Formación
16 Académica Profesional y Personal el oficio CSE-SG-0205-2014 de fecha 25 de febrero 2014,
17 suscrito por la señora Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de
18 Educación, en relación al Programa de estudio de Educación Preescolar, para que se
19 presenten observaciones y sugerencias a la Junta Directiva.

20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 19:**

22 **Trasladar a la Jefe del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal el**
23 **oficio CSE-SG-0205-2014 de fecha 25 de febrero 2014, suscrito por la Sra. Ingrid Bustos**
24 **Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de Educación, en relación al Programa de**
25 **estudio de Educación Preescolar, para que se presenten observaciones y sugerencias con**
26 **tiempo de respuesta hasta el 14 de marzo 2014, para que contrate a tres especialistas en**
27 **el área y presenten a la Junta Directiva el dictamen correspondiente para que sea visto**
28 **por la Junta Directiva en la sesión del jueves 13 de marzo de 2014./ Aprobado por siete**
29 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de**
30 **Formación Académica Profesional y Personal (Anexo 14) y a la Unidad de Secretaría./**

31 **7.2** Oficio CSE-SG-0211-2014 de fecha 25 de febrero 2014, suscrito por la Sra. Ingrid Bustos
32 Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de Educación. **Asunto:** Programa de estudio
33 de Español II Ciclo de la Educación General Básica, para que se presenten observaciones

y sugerencia con tiempo de respuesta hasta el 14 de marzo 2014. **(PRESIDENCIA). (Anexo 15).**

El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere trasladar a la Jefe del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal el oficio CSE-SG-0211-2014 de fecha 25 de febrero 2014, suscrito por la Sra. Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de Educación, en relación al Programa de estudio de Español II Ciclo de la Educación General Básica, para que se presenten observaciones y sugerencia con tiempo de respuesta hasta el 14 de marzo 2014, para que se presenten observaciones y sugerencias a la Junta Directiva.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 20:

Trasladar a la Jefe del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal el oficio CSE-SG-0211-2014 de fecha 25 de febrero 2014, suscrito por la Sra. Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General, Consejo Superior de Educación, en relación al Programa de estudio de Español II Ciclo de la Educación General Básica, para que se presenten observaciones y sugerencia con tiempo de respuesta hasta el 14 de marzo 2014, para que contrate a tres especialistas en el área y presenten a la Junta Directiva el dictamen correspondiente para que sea visto por la Junta Directiva en la sesión del jueves 13 de marzo de 2014./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal (Anexo 15) y a la Unidad de Secretaría./

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS.

No se presentó ningún punto vario.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA INDICADO.

Félix Ángel Salas Castro
Presidente

Magda Rojas Saborío
Secretaria

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.